



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: IP/COR/CS/FEX3/011021/028

ASUNTO: **Solicitud de Jurado Para Examen Profesional**

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

Por medio del presente, los alumnos:

| NOMBRE | NO. CUENTA | CARRERA | ENTERADO |
|-----------------------------|------------|----------------|----------|
| GARRIDO NÚÑEZ MARIANA | 313112858 | ING. PETROLERA | |
| MENDOZA LÓPEZ YANDERI ITZEL | 313132940 | ING. PETROLERA | |

Inscritos en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quienes cumpliendo con los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentaron como trabajo escrito la TESIS con el siguiente título:

EL GAS NATURAL COMO FUENTE DE ENERGÍA, DESARROLLO E INDUSTRIALIZACIÓN A NIVEL MUNDIAL; UN AREA DE OPORTUNIDAD PARA MÉXICO

solicitan atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente Jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

| ASIGNACIÓN | NOMBRE |
|-----------------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE: | M.I. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CABRERA |
| VOCAL: | ING. EDUARDO DORANTES SEVILLA |
| SECRETARIO: | LIC. FAVIO ERAZO BARBOSA CANO |
| 1ER. SUPLENTE: | M.I. OSWALDO DAVID LÓPEZ HERNÁNDEZ |
| 2DO. SUPLENTE: | M.C. LUIS DAVID LOERA BARONA |

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 1 de octubre de 2021.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Firma no requerida por contingencia sanitaria.
La notificación de la División sustituye este requisito.
DR. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ TORRES

Todos los interesados deberán acudir dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, títulos y cédulas, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberán obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.

